Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente Lleras
Subdirección General
FORMATO DE VERIFICACIÓN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL PROPIA PARA EL PUEBLO WAYUU.

1. Información General:
   Año/Mes/Día. 2025/11/22 Nombre de Municipio: Uribia
   Nombre de Centro Zonal: CZ Uribia
2. Nombre de la Comunidad: Koushimana
3. Código Cuéntame de la Comunidad:
4. Nombre del Corregimiento: Cabo de la Vela
5. Se realiza el proceso de verificación a:

- Autoridad tradicional X (Marcar con x)
- Autoridad ancestral _____ (Marcar con x)
- En caso de ser Autoridad Ancestral manifieste su E'irruku:
- Es la misma autoridad que se verificó en la vigencia anterior: SI X NO
- En caso de responder NO explique la razón

6. El proceso de verificación corresponde a: (Marcar con x)

- Continuidad X
- Nueva contratación

7. ¿Nombre de la UE que venía implementando la Guía de Atención Integral en su Territorio Ancestrales Wayuu?, (Nombre completo de la asociación o de la organización y tipo de UE, si es indígena, UT o fundación) Asociación Kottiirashi wayu de media luna
8. ¿Como autoridad está de acuerdo que la (Nombre completo de la asociación o de la organización y tipo de UE, si es indígena, UT o fundación) Asociación Kottiirashi wayu de media luna Continúe implementando la atención propia para el pueblo Wayuu en su comunidad?

- Sí X (pase a la pregunta 11)
- No

9. Si no está de acuerdo con que la (Nombre completo de la asociación o de la organización y tipo de UE, si es indígena, UT o fundación) continúe implementando la atención propia para el pueblo Wayuu en su comunidad, por favor sugiera una UE para dar continuidad a la atención
10. Preguntar a la autoridad o su delegado si ¿Sabe si la asociación propuesta viene de continuidad o es nueva?

- Continuidad
- Nueva

11. Nombre de la autoridad a quién se realiza la verificación Johana Patricia Romero Uriana
12. Número de Cédula de la Autoridad: 40848852
13. Número de celular: 320 335 6563
14. Firma:
15. Huella de la autoridad:

16. La autoridad verificada aporta:
- Acta de Posesión: X
- Fotocopia de la cedula: X
- Acta de Asamblea: _____
- Video de la autoridad tradicional o ancestral que avala o no a la asociación objeto de verificación para la continuidad o nuevo proceso de contratación de la atención integral para el Pueblo Wayuu: X

17. En caso de no contar con la presencia de la autoridad, se presenta delegado y la persona, ¿cuenta con autorización escrita, por parte de la autoridad tradicional o ancestral de la comunidad?
- Si _____
- No _____

18. La persona autorizada por la autoridad presenta:
- Acta de posesión de la autoridad (Fotocopia) _____
- Fotocopia de la cédula de la autoridad_____
- Fotocopia de cédula de la persona autorizada _____
- Vídeo de la autoridad tradicional o ancestral que avala o no a la asociación objeto de verificación para la continuidad o nuevo proceso de contratación de la atención integral para el pueblo Wayuu_____

19. Nombre de la persona delegada por la autoridad tradicional o ancestral: _____
20. Número de cédula del delegado por autoridad: _____
21. Número de celular del delegado por la autoridad: _____

22. Firma de la persona delegada por la autoridad: _____

23. Huella del delegado por parte de la autoridad: _____
24. Nombre y apellido de la persona que realizó la verificación: Evelyn Arroyo
25. Número de cédula de la persona que realiza la verificación: 1143459887
26. Número de celular de la persona que realiza la verificación: 3045363865
27. Firma de la persona que realizó la verificación: _____
28. Observaciones: *(registre en este apartado si la co... nuevo teniendo en cuenta el nombre según aparece en el acta de posesión de la autoridad)* _____

(Por favor registrar en este aparte alguna novedad o alerta que se deberá tener en cuenta, como por ejemplo: La comunidad no recibió una buena atención, por ello no continua con la asociación; la comunidad no cuenta con una asociación por el momento que implemente la atención integral para el pueblo Wayuu; la autoridad no presenta los documentos completos que lo respalden como autoridad de la comunidad; la persona autorizada por la autoridad no cuenta con el video o con carta de autorización y registrar las posibles soluciones que se brindan con fecha si es necesario).

CODIGO [illegible]	SERIE 2011
VERSION ACTAS DE POSESIONES	SECRETARIA DE ASUNTOS INDIGENAS

SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS
NIT. 892 115 155-4

RESGUARDO DE LA ALTA Y MEDIA GUAJIRA

DILIGENCIA DE POSESIÓN N ° 00129 DE 2026

EN URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, REPUBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 17-FEBRERO-2025 SE PRESENTO ANTE EL SECRETARIO DE ASUNTOS INDÍGENAS EL (LA) SEÑOR (A), JOHANA PATRICIA ROMERO URIANA, IDENTIFICADO (A), CEDULA DE CIUDADANÍA No 40.949.852 EXPEDIDA EN URIBIA – LA GUAJIRA, COMO AUTORIDAD TRADICIONAL DE LA COMUNIDAD KOUSHIMANA DE SECTOR DE MEDIA LUNA, CORREGIMIENTO DE CABO DE VELA.

RECONOCIDO EN LA ASAMBLEA GENERAL DE FECHA 23-FEBRERO-2011 Y APORTANDO EL CENSO DE LA COMUNIDAD QUE REPRESENTA.
Esta posesión se tramita amparada en el decreto municipal N. ° 010 del 12 enero de 2012 "por el cual se delega a la Secretaria De Asuntos Indígenas La Facultad De Posesionar a las Autoridades Tradicionales, Gobernadores De Cabildo Del Resguardo De La Alta y Media Guajira, Municipio De Uribia" .es importante aclarar que para modificar esta posesión se deben de surtir los usos y costumbre del pueblo wayuu.

SE DEJA CONSTANCIA, QUE EL POSESIONADO APORTO COPIAS DE LOS DOCUMENTOS PERTINENTES, ADEMÁS, PRESTO JURAMENTO ORDENADO POR EL INCISO 2° DEL ARTICULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL PARA CUMPLIR CON LOS DEBERES PROPIO DEL CARGO.

OBSERVACION: [X] ACTUALIZACIÓN POSESIÓN [ ]

PERTENECIENTE A LA ASOCIACIÓN:

Observación:

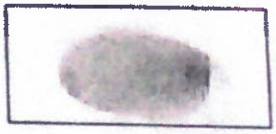
EL SECRETARIO: _____



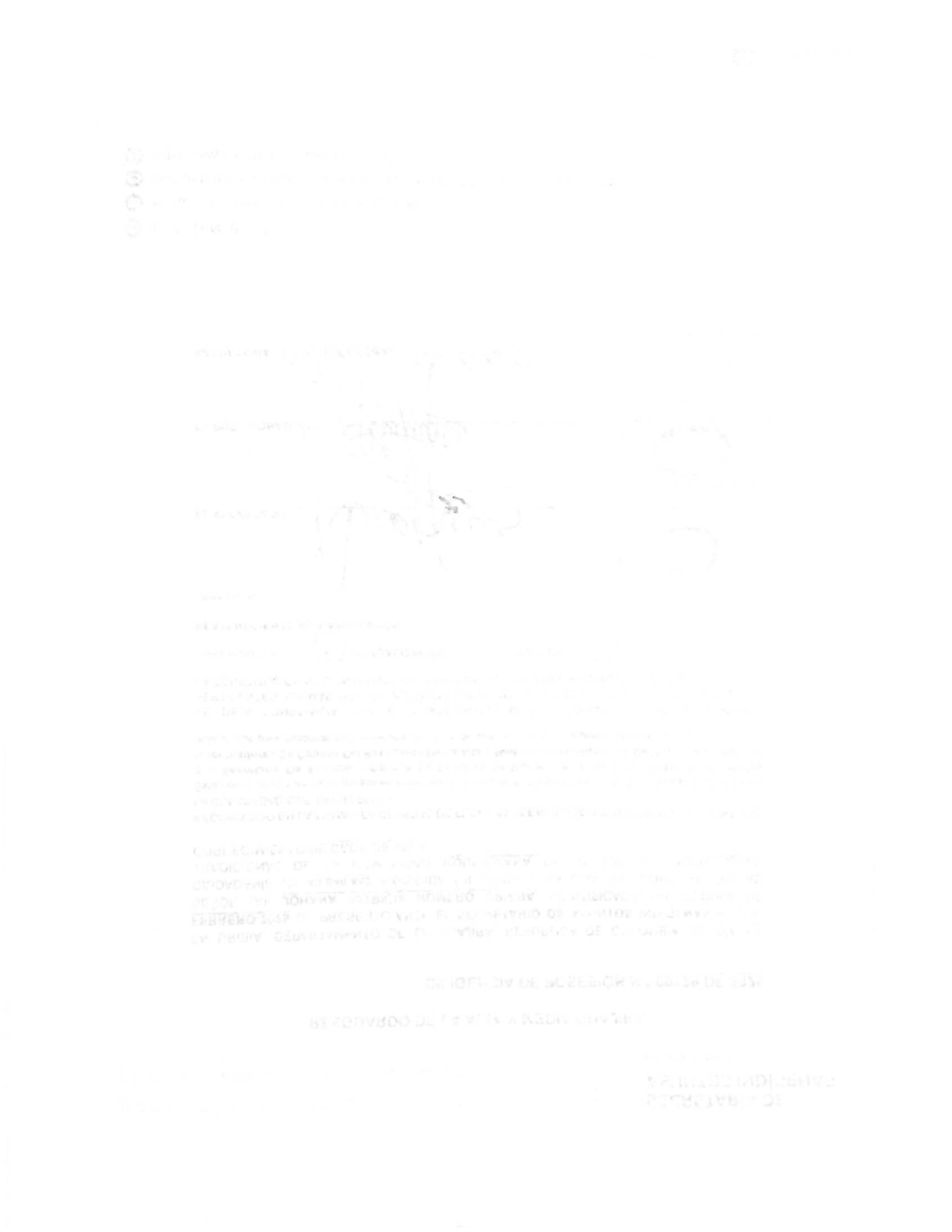
EL POSESIONADO(A): _____



SECRETARIA: _____



Powered by CamScanner



Interior

EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultadas las bases de datos institucionales de esta Direccion se registra el Resguardo Indigena ALTA Y MEDIA GUAJIRA, legalmente constituido por el INCORA (hoy Agencia Nacional de Tierras), mediante resolución N° 28 del 19 de Julio de 1994

Que consultadas las bases de datos institucionales de registro de Autoridades y/o Cabildos indigenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor (a) JOHANA PATRICIA ROMERO URIANA identificado (a) con cedula de ciudadania numero 40848852, en el cargo de Autoridad Tradicional de la comunidad Indigena KOUSHIMANA (ZONA DE MEDIA LUNA) la cual hace parte del reguardo ALTA Y MEDIA GUAJIRA segun Acta de elección o asamblea de fecha 23 de Febrero de 2011 y con acta de posesion de fecha 5 de Mayo de 2014 suscrita por la Alcaldia Municipal de URIBIA del departamento LA GUAJIRA, para el periodo del 5 de Mayo de 2014 al 5 de Mayo de 2014

Se expide en Bogotá D C , a los 17 dias del mes de Marzo del año 2025

La presente informacion se emite conforme a los registros que al dia de hoy reposan en el Sistema de Información Indigena de Colombia

Roquelina Sabis Blanco Moscarella
Director de Asuntos indigenas, Rom y Minorias

Url Verificación

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s) y su generacion es totalmente gratuito

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NÚMERO **40.848.852**

ROMERO URIANA

APELLIDOS

JOHANA PATRICIA

NOMBRES

Johana Romero

FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-MAY-1983**

URIBIA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

21-OCT-2002 URIBIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-4801600-01109108-F-0040848852-20191109 0068828725A 1 9910605450

Powered by CamScanner